

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 2.018

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Sábado 10 de abril de 1920

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Como era de esperar, la razón se ha impuesto y el Ayuntamiento se ha constituido, sin impedir violentamente, como se hizo en la sesión primera, que tomaran parte en la constitución de ese organismo cuantos tienen derecho a intervenir en ella.

El ministro de la Gobernación, poniéndose, como era lógico, de parte de la ley y de la justicia, ordenó que se diera posesión a los dos concejales—proclamados por la Junta del Censo, sin que nadie haya recurrido de su proclamación, ni la Comisión provincial la haya anulado—a quienes arbitrariamente se les negó la posesión de sus cargos.

Hecho esto, que tuvo que ser ejecutado por el señor Gobernador, en uso de sus facultades legales y con arreglo a las instrucciones del Ministro, en caso de que se considerase oportuno, el Ayuntamiento ha quedado legalmente constituido, dentro de las condiciones que prevé la ley en el caso de no contarse con la mayoría absoluta del número de concejales que corresponden a la Corporación, como no cuentan ninguna de las fracciones que integran el actual Municipio en la actualidad.

Las votaciones sucesivas darán el mismo resultado, y por consiguiente puede considerarse definitivamente constituido el Ayuntamiento.

Siempre nos hemos preciado de respetuosos, y aun entusiastas colaboradores, para el bien público, de cuantos han tenido en sus manos la dirección de la vida municipal, sin mirar el partido en que han militado; y así lo hemos probado, no regateando ni aplausos ni cooperaciones, en la modestia de nuestra esfera, para cuanto hemos creído que redundara en bien de la población, fuera quien fuese el que lo realizara, aunque se tratase de nuestros más encendidos enemigos, como lo pueden atestiguar los alcaldes que han precedido al recientemente nombrado.

Y no ha sido escasa la amargura y contrariedad que nos ha producido—y así lo hemos declarado sinceramente siempre—la necesidad en que nos han puesto de censurar, con toda la severidad que exige la justicia, aunque también siempre con toda la consideración que demanda la cortesía y que nos impone el respeto, para nosotros sagrado, a las personas, a nuestros lectores y a nosotros mismos, los errores y desaciertos que, unas veces, acaso por falta de preparación, y las más por imposiciones de la política a que estaban sometidos, han venido padeciendo esos alcaldes a que nos referimos.

Y si esta actitud de franco y leal deseo de cooperación a la obra administrativa de la Alcaldía hemos adaptado siempre, aun tratándose de alcaldes cuyas conexiones con escuelas políticas y conglomerados partidistas nos inspiraban los serios temores de desaciertos que, por desgracia, eie-

pre vimos confirmados, no les hemos de guardar menos con un Alcalde y unos concejales que, como los elegidos para ocupar los cargos edilicios en la última sesión, tanto por su capacidad como por su absoluta independencia de la política local, que tan excelentes condiciones de mando han logrado en algunos de los alcaldes anteriores, ofrecen garantías de iniciar una completa renovación, como la que necesita nuestra vida municipal.

Dificilísimas y complicadas en el mayor extremo son las condiciones en que los extraviados y desaciertos de tantos años han dejado a la Corporación municipal. No es, por tanto, envidiable en ningún concepto la carga que sobre sus hombros han aceptado tanto el nuevo alcalde, señor López Lege, como los concejales que se proponen ayudarle en la empresa que tan loablemente han acometido; por eso, más que a ellos, felicitamos a la población, que ve al frente de sus destinos hoy hombres que por su competencia, su carácter, su independencia de los manejos moldes de la antigua política y por su entusiasta abnegación, pueden iniciar una labor regeneradora, que está ya pidiendo tan perentoriamente la opinión.

No es fácil, ni siquiera viable, reparar en un día los estragos de tantos años de equivocaciones y abandonos; pero sí puede iniciarse el camino de las sanas rectificaciones y entrar en el cauce del ordenamiento y reparación de los daños ocasionados, y eso esperamos del nuevo Ayuntamiento como lo espera toda la población.

Imparciales, como siempre, y amantes ante todo de nuestro pueblo, efectuemos al nuevo Ayuntamiento como efectuemos siempre a cuantos ocuparon ese puesto, nuestra modestísima, pero entusiasta ayuda para cuanto al bien público se refiere, y si cuando tan justificadas temores nos asaltaban supimos cumplir lealmente nuestro deber, cuánto más lo cumpliremos hoy que abrigamos tan fundadas esperanzas, cuya confirmación no se hará seguramente aguardar, como no se hicieron aguardar tampoco mucha en las anteriores ocasiones nuestros temores.

Por tanto, serenamente y sin que nos sorprenda hoy el cumplimiento de la justicia que era de esperar, como no nos alteró antes la demasía de exaltación que produjo aquel exabrupto cuya rectificación no podía retardarse mucho, esperamos que los hechos confirmen nuestros desahogados sentimientos, felicitando al señor Alcalde y a los demás concejales elegidos para desempeñar los cargos, no por lo que significan esto de vanagloria, puesto que como antes decimos, nada tiene de apetecible en las actuales circunstancias tal exaltación, sino por la abnegación que supone la aceptación de tan onerosa carga como la que han echado sobre sus hombros, al aceptar los cargos para que han sido elegidos.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 9, 25 h.

Medios de vida
Vacas, 3'60 a 3'81.
Nuevos gallegos, 3'80 a 3'91.
Corderos de lana, 3'75 a 3'80.
Impresión: Precios bajos.

El señor Allendesalazar no presenció el final de la sesión de ayer.

Allendesalazar llegó a la Presidencia a las doce y al conversar con los periodistas les dijo que no asistió al final de la sesión de ayer y que por esta causa había visitado al presidente de la Cámara y al ministro de Hacienda, con objeto de enterarse de lo ocurrido y cambiar impresiones acerca del programa de la discusión de los presupuestos.

El ministro de la Guerra, satisfecho

El presidente del Consejo manifestó que le había visitado el ministro de la Guerra, general Villalba, quien le manifestó que regresaba de un viaje a Valladolid muy satisfecho de las expresiones de cariño que había recibido su majestad el Rey.

El gobernador civil de Barcelona

Por la mañana llegó a Madrid el gobernador civil de Barcelona, señor Maestre. Dijo que en su viaje obedecía exclusivamente a asuntos particulares y que dentro de un par de días regresaría a Barcelona.

Después de la tempestad

La sesión del Congreso se desarrolló en medio de una gran calma. En los corrillos todas las conversaciones giraron acerca de la jornada parlamentaria de ayer.

El incidente Luca de Tena

El presidente de la Cámara, señor Sánchez Guerra, llamó a su despacho al diputado señor Barcia, a quien le dio lectura del escrito del director de ABC y senador, señor Luca de Tena, en el que daba toda clase de explicaciones. El señor Barcia quedó satisfecho, dándose por terminado moralmente el sucesos parlamentario de ayer.

La Comisión de Presupuestos

Ayer se reunió la Comisión de Presupuestos, abarcando acerca de varios créditos. Se estudiaron algunas enmiendas respecto al proyecto sobre el problema de los alquileres.

La cuestión de las tarifas ferroviarias, aunque concurren algunos individuos de la Comisión de tarifas, hasta mañana no se reunirá.

BOLSA DE MADRID

(POR TELEFONO)

9, 23 h.

Compañías	Fondos públicos	Cotización del día
84.65	Perpetua exterior, 4 por 100	84.40
84.80	Serie F, de 24.000 ptas. nom. > C, de 4.000 > ...	84.60
84.90	> A, de 1.000 > ...	84.60
73.85	Perpetua interior, 4 por 100	74.05
73.80	Serie F, de 50.000 ptas. nom. > C, de 5.000 > ...	75.40
75.40	> A, de 500 > ...	75.60
73.80	Carpetas del interior, 4 por 100	74.05
73.80	Serie F, de 50.000 ptas. nom. > C, de 5.000 > ...	74.05
73.80	> A, de 500 > ...	74.10
96.10	Amortizable, 5 por 100, 1917	96.00
96.00	Serie F, de 50.000 ptas. nom. > C, de 5.000 > ...	96.25
96.40	> A, de 500 > ...	96.90
96.00	Amortizable, 4 por 100	95.95
96.00	Serie E, de 25.000 ptas. nom. > C, de 5.000 > ...	96.00
87.50	> A, de 500 > ...	87.50
87.25	Cédulas hipotecarias	87.50
97.00	Banco Hipot. de España, 4/100	97.00
105.00	idem idem idem, 5/100	106.00
530.00	Banco de España	530.00
290.00	Arrendataría de Tabacos	000.00
279.00	Banco Español Río de la Plata	276.00
298.00	Banco Hispano Americano	298.00
120.50	Azucareras, preferentes	000.00
51.00	ordinarias	00.00
104.25	C.ª minera de Río Tinto 6/100	103.50
103.00	Sociedad minera de Penarroya	000.00
22.10	Libras	22.33
36.15	Francos	35.25
41.25	Francos belgas	39.50
100.50	Francos suizos	101.00
5.50	Dólares	5.60
9.50	Marcos	10.15
1.25	Escudos	1.38

GRIPE-BRONCONEUMONIA-CATARROS	
AGUAS NITROGENADAS TERMALES	
DE CALDELAS DE TUY (PROVINCIA DE PONTEVEDRA)	
96.00	Serie F, de 50.000 ptas. nom. > C, de 5.000 > ...
96.00	> A, de 500 > ...
87.50	Serie E, de 25.000 ptas. nom. > C, de 5.000 > ...
87.25	> A, de 500 > ...

Cintas para máquinas de escribir	
En la papelería de CORREO DE LA MAÑANA se acaba de recibir una remesa de cintas para máquinas de escribir, de uno y dos celeros, de 15 milímetros de ancho. Clase superior.	
104.25	C.ª minera de Río Tinto 6/100
103.00	Sociedad minera de Penarroya

ELPIDIO SOLIS BORRELLA
PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS
Arco del Rey, 2 Cáceres

CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRAMIENTO DE ALCALDE Y TENIENTES DE ALCALDE

En sesión extraordinaria urgente se reunió ayer, a las cinco y media de la tarde, la Corporación municipal. Preside el gobernador civil señor Raza. Asisten los concejales señores López Lege, Vacas, Saavedra, Bueno, Gómez Ruiz, Alvarez, Izquierdo, Suárez Figueroa, Villalón, Gervas, Serrano Becerra y López Menacho.

Declarada abierta la sesión por el Gobernador, el señor secretario da lectura al siguiente oficio de la primera autoridad civil:

El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en telegrama de ayer, me dice lo siguiente: «Sin perjuicio de resolver el recurso pendiente contra la constitución del Ayuntamiento de esa capital, puede V. S. convocar, si no lo hace el Alcalde interino que es quien de momento tiene la jurisdicción, a sesión en que se poseen los concejales don Manuel Suárez de Figueroa y don Diego Serrano Becerra, una vez que no hay razón legal que lo impida. A esta sesión deben seguir las votaciones para elección de cargos, y si V. S. lo considera necesario, para evitar ilegalidades, puede acudir a dicha sesión.»

En su consecuencia, usando de las facultades que me concede el artículo 101 de la ley Municipal vigente, en armonía con el 102 de la propia ley, he acordado ordenar a V. S. que convoque al excelentísimo Ayuntamiento a sesión extraordinaria con el carácter de urgente, para las doce horas del día 9 del actual, a fin de tratar de los asuntos que se expresan en el telegrama trascrito, dándole el debido cumplimiento.

Señor Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz.

A continuación, la presidencia pregunta al secretario si los señores Serrano Becerra y Suárez Figueroa, presentaron a su debido tiempo las credenciales. El señor secretario contestó afirmativamente, y en su consecuencia el presidente ordenó a aquél que llamara a los expresados señores. Llamados los señores Serrano Becerra y Suárez Figueroa, la presidencia les dice que es con el objeto de posesionarlos de sus cargos que desde este momento quedan poseídos para poder actuar como tales concejales en todas las sesiones que celebre el Ayuntamiento.

Después el Gobernador dice que se va a proceder a la votación para el nombramiento de Alcalde.

El señor López Lege dice que querría saber si la votación que va a celebrarse es la primera o si vale la celebrada el pasado domingo.

El Gobernador contesta que es la primera votación, par empezar hoy la constitución del Ayuntamiento y que de la sesión celebrada el domingo sólo tiene efecto el acto de la posesión del cargo de los concejales nombrados. Seguidamente el Gobernador requiere al concejal de mayor número de votos para que presida la votación para el nombramiento de Alcalde.

Ocupa la presidencia el señor López Menacho. Se leen los artículos de la ley que se refieren a la elección de cargos.

El Gobernador explica su presencia en el salón de sesiones, manifestando que las circunstancias extraordinarias por que ha pasado la capital población de Badajoz, al constituirse el Ayuntamiento, le obligaran a acudir a esta sesión, que es de exclusiva competencia de dichos organismos municipales, pero cuando en determinados momentos de la vida se padecen equivocaciones e equivocaciones, el Gobierno, que ejerce una misión interina, necesita intervenir, pero con una intervención limitada, como lo hace ahora, con el solo objeto de que se proceda a constituir el Ayuntamiento y a elegir el Alcalde.

Ambas cosas—agrega—son de gran urgencia, por existir en la capital problemas apremiantes que hay que resolver, como es el referente a la escasez del pan para el consumo público.

Por eso, al no concurrir hoy a las doce suficiente número de concejales para celebrar sesión, hubo que convocar por segunda vez para hoy, a las cinco y media, a fin de solucionar este asunto, que como se ve es urgente. Termina insistiendo en que su misión es la de presentar el desarrollo de la sesión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministro.

Se procede a la votación para el nombramiento de Alcalde, resultando elegido por unanimidad don Manuel López Lege. El presidente dice que en vista del resultado de la votación, queda proclamado alcalde de Badajoz el señor López Lege y le invita a ocupar la presidencia. El Gobernador se despidió de los concejales y manifiesta que se retirará del salón en vista de la tranquilidad y buen orden en que se desarrolla la sesión, pero sin ausentarse del local.

El señor López Lege ocupa la presidencia y ordena que, cumpliendo los requisitos de la ley, se proceda a dar lectura de los artículos pertinentes a la elección de tenientes de alcalde.

Seguidamente se procede a la votación, ofreciendo el siguiente resultado: Primer teniente de alcalde: don Antonio Gervas Cabillas. Segundo: don Diego Villalón Angulo. Tercero: don Juan Alvarez Sánchez. Cuarto: don Emiliano Vacas García. Quinto: don Pablo Izquierdo Morales. Sexto: don Abetardo Gómez Ruiz. Séptimo: don Manuel Suárez Figueroa y don Diego Serrano Becerra.

El señor Gervas agradece a la Corporación su nombramiento y manifiesta que ya sea éste interino o en propiedad, su actuación ha de ser la de un ciudadano digno, pero tiene que anunciar que dicha actuación será política-administrativa. La presidencia dice que se reserva el acto de saludar desde la Alcaldía a los compañeros de concejo y al público hasta ver el que el nombramiento es definitivo, sin que por este deje de estimar la distinción de que ha sido objeto. Y se levanta la sesión poco después de las seis y media.

Hay, a las doce, se celebrará la sesión ordinaria convocada en segunda cita para repetir las votaciones del nombramiento de cargos.

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELEFONO)

SENADO

9, 23 h.

Preside el señor Sánchez de Toca. Se abre la sesión a las tres y treinta.

Se hacen varios ruegos de interés local. El señor GONZALEZ ECHAVARRY formula una proposición solicitando algunas modificaciones del Ministerio de Abastecimientos, relacionadas con la agricultura y ganadería. Dice que el Gobierno ha postergado estos intereses, que son esenciales para la vida nacional.

El señor ALLENDESALAZAR le contesta diciendo que en cualquier organismo que se crease, en sustitución del Ministerio de Abastecimientos, adelecería de los mismos defectos.

El señor ECHAVARRY retira la proposición. El señor LUCA DE TENA hace uso de la palabra para explicar su intervención indirecta en la sesión de la Cámara de diputados, donde fué a presenciar el debate sobre el anticipo reintegrable a la prensa. Manifestó que mientras hablaba uno de los diputados se dirigió a él en el momento en que unos signos hierónicamente creían que se permitía

contestar al señor Luca de Tena interviniendo en el debate. El orador niega que pronunciara frase alguna.

Cuando el señor Luca de Tena abandonó el salón dirigiéndose a los pasillos, en la misma puerta de salida fué agredido por un diputado, evitando la agresión por haberselo vuelto a saludar a un amigo. Asegura bajo su palabra de honor que no fué alcanzado, como se asegura, por las manos del señor Prieto.

El PRESIDENTE le contesta, lamentando el incidente ocurrido en la sesión de ayer.

Se entra en el Orden del día.

El marqués de SANTA MARIA pregunta al presidente de la Cámara si es obligatoria la presencia del senador que presenta un proyecto cuando éste se pone a votación.

El PRESIDENTE le contesta en sentido afirmativo.

El marqués de SANTA MARIA añade que, en vista de la manifestación de la presidencia, solicita que se le reserve ese derecho respecto al proyecto de ex-

propiación de terrenos para la construcción del puerto franco de Barcelona.

Continúa el debate sobre los presupuestos. Quedan aprobados los capítulos que faltaban para el total de las Obligaciones generales.

Se discute el presupuesto de la Presidencia.

El marqués de HERRERA consume el primer turno. BUGALLAL le contesta.

Los señores PALOMO, ROMERO y CORTINA solicitan algunas modificaciones de detalle.

Lea contesta el señor ALLENDESALAZAR.

Se aprueba todo el presupuesto. Se pone a discusión el presupuesto de Estado. El señor PEREZ CABALLERO consume el primer turno, pronunciando un discurso de política internacional de España. CHAPAPRIETA consume el segundo turno. Termina la aprobación de la totalidad. Se levanta la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra, se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco.

El señor ALBAPULL VIDAL apoya una proposición, solicitando de la Cámara y del Gobierno que los Ayuntamientos celebren sesiones los domingos, pues ocurre que los días laborables tienen que dedicarse los concejales a sus obligaciones profesionales.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, manifestando que la proposición merece sus simpatías, y promete que el Consejo la estudiará.

HILARIO AYUSO pide la palabra, con objeto de solicitar del Gobierno la reintegración en el escalafón de los telegrafistas que fueron expulsados por huelguistas.

El ministro de la GOBERNACION contesta, diciéndole que como uno de los huelguistas expulsados interpuso recurso ante el Tribunal de lo Contencioso, mientras no falle este pleito espere el Gobierno, para que la sentencia le sirva de pauta con todos los que se hallan en las mismas condiciones.

El señor AYUSO insiste en su petición. Los señores FERNANDO DE LOS RIOS y CASTROVIDO se adhieren a las manifestaciones del señor Ayuso. Después de tomarse en consideración, se aprueba.

Los señores CRESPO DE LARA, VAN BALMBERGHEN, PUGA y GONZALEZ LLANA hacen varios ruegos, que contesta el ministro de Fomento y el de la Gobernación.

SABORIT hace uso de la palabra para demostrar que la Unión Ciudadana tiene en el Centro Electoral 115 ríes, con sus correspondientes municipios, y que como se trata de un centro oficial, el Gobierno no puede decir que lo ignora.

El ministro de la GOBERNACION contesta manifestando que trasladará la denuncia al ministro de la Guerra.

SABORIT responde que debe trasladarla al señor fiscal.

LA HUELGA DE MINEROS SE RESUELVE.—CORRIENTES OPTIMISTAS.—LABOR DEL GOBIERNO

(POR TELEFONO)

9, 23 h.

El subsecretario de Gobernación facilitó un telegrama del gobernador de Oviedo dándole cuenta de una reunión celebrada con los patronos y obreros asturianos.

Los patronos ofrecen a los obreros un aumento primero de un 40 por 100. Además solicitaban que se aminorase la cantidad de producción en 150.000 toneladas que se dedicarían a la exportación.

Los obreros aceptan las dos primeras bases y rechazan la tercera. Los patronos objetaron que retirarían la base tercera si el Gobierno les garantizaba medios de transportes para el carbón.

Los ministros de Gobernación y Fomento, una vez enterados de esta petición, visitaron al director de la Compañía del Norte, exponiéndoles las pretensiones de los patronos mineros.

El director de la Compañía del Norte ofreció facilitar medios de transporte para el carbón, siempre que en los puertos de San Juan y de Gijón hubiese barcos de carga.

La respuesta fué transmitida a Oviedo, creyéndose que en breve quedará solucionada la huelga.

AUTOMOVILES A BÓTOA

«La Estrella» establecerá mañana un servicio de automóviles, saliendo a las nueve de la mañana para regresar a las seis de la tarde.

Cada asiento, 6 pesetas, ida y vuelta.

FARMACIA CAUSIÑO

PLAZA DE SAN ANDRES
Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.
Novarsenovozol Billón.

CORREO DE LA MAÑANA

GRIPE-BRONCONEUMONIA-CATARROS
AGUAS NITROGENADAS TERMALES
DE
CALDELAS DE TUY
(PROVINCIA DE PONTEVEDRA)
Las mejores para fortificar el aparato respiratorio de los que hayan padecido estas enfermedades.
GRAN HOTEL, único, unido directamente al Baleario.
Temporada oficial, de 1.º de julio al 30 de septiembre.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 10, 0 50 h.

De arte
Quizá no se disuelva la Comisión ferroviaria

Como el Gobierno ha realizado algunas gestiones cerca de los jefes de minorías parlamentarias sobre el asunto de las tarifas ferroviarias, se espera que la Comisión nombrada para este objeto desista del acuerdo de disolverse sin antes estudiar la fórmula del ministro de Fomento.

La Comisión de Presupuestos
Se ha reunido la Comisión de Presupuestos del Senado.

Aprueba los presupuestos de los Ministerios de la Gobernación y de Abastecimientos.

También empezó a examinar el presupuesto de Fomento, rebajando cuatro millones de las cantidades consignadas. Todavía se intentará llevar a cabo nuevas reducciones en dicho presupuesto.

Barcelona.—Han circulado rumores de que el mariscal Joffre no presidirá los Juegos Florales que se han de celebrar en este mes.

El Gobernador interino, haciéndose eco de dichos rumores, manifestó que sólo sabía que Joffre estaba enfermo, pero que como los Juegos Florales se celebrarán a fines de mes, puede que para esa fecha el enfermo se halle completamente restablecido.

Suplicatorio denegado
La Comisión de Suplicatorios del Senado acordó denegar el suplicatorio pedido contra el senador señor Horn.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y
documentos de crédito con garantía de
los mismos.

ingueses y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy,
Alicante, Antequera, Barcelona, Bil-
bao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Ca-
balleros, Granada, Huelva, Logroño,
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepe-
ñas, Valencia, Valladolid, Villafranca
del Panadés, Zaragoza, Tarrasa,
Soria, Játiba, Pamplona y Córdoba.

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO
JUICIO DE REVISIONES

Del efectuado en el día de ayer, resul-
taron los fallos siguientes:
Villagarcía de la Torre
Reemplazo corriente.—Luis Sanz Gó-
mez, Emilio Aguado Candelilla, Fernan-
do Pizarro Maldonado, Juan Ruiz Viejo,
Antonio Medina Alcázar y José Gonzá-
lez López, soldados; Domingo Lancha-
rro Chacón, excluido totalmente; An-
tonio López Mimbres, excluido tempo-
ralmente; Joaquín Pizarro Candelilla, Ni-
celás Gordillo Aguller, Manuel Dnalre,
Anaya, Leopoldo Medina Castillo y José
Reyes Losada, exceptuados; Román
Gordillo Zambrano, pendiente de ob-
servación.

Revisión de 1919.—Antonio Men-
dero Rebollo, Joaquín Medina Azuaga, An-
tonio Piñero Rebollo, José Cuervo, San-
dallo Medina Pizarro, Domingo Trigue-
ro Fuerte, Fernando Candelilla Piñero
y Pedro Gordillo Arot, exceptuados.
Revisión de 1918.—Gabino Lemus
Medina, soldado; Manuel Mateo Ruiz,
Francisco Villamayor Medina y Antonio
Rebollo Patero, exceptuados.
Revisión de 1917.—Manuel Medina
y Medina, soldados; Ángel García Frutos,
excluido temporalmente; Waldo Ortiz
Pérez, Antonio Zambrano Piñero, Luis
Marín Arévalo, Manuel Montalvo Mal-
donado, Juan Ruiz Merchán y Mariano
Arenación López, exceptuados.

MUEBLES DE LUJO
ACCESORIOS PARA DECORADO
SUCURSAL CAMPANA, N.º 5
PERFUMERIA
RELOJERIA
JUGUETES
BISUTERIA
FOTOGRAFIA
VIAJE
ALUMBRADO
ARMAS
ALMACENES
ALFONSO XII, 4
OBJETOS DE FANTASIA
PROPIOS PARA REGALOS
TALLERES
P. DEL DUQUE, 8

INFORMACION DE HACIENDA

Recaudación del día
Relación de las cantidades ingresadas
ayer en las arcas del Tesoro, por los
conceptos que se expresan:
Monopolios, 1.866.25 pesetas; recur-
ses, 52.50; Aduanas, 19.822.32; traspor-
tes marítimos, 1.58; rentas, resultas,
235.09; pagos, resultas, 4.84; Consumos,
resultas, 9.500; operaciones del
Tesoro, 11.414.42; Industrial, resultas,
324.89; recargos corrientes, 22.75.

rrera del Duque, Higuera de Llerena
Jerez de los Caballeros, La Lapa, Mal-
partida de la Serena, Manchita, Medel-
lin, Montemolín, Montemolín de la Se-
rena, Navalvillar de Pela, Puebla de la
Cañada, Puebla de Sancho Pérez, Re-
na, Ribera del Fresno, Salvaleón, Sal-
vatierra de los Barros, San Pedro de
Mésida, Talarrubias, Torre de Miguel
Semsero, Usagre, Valdecaballeros, Val-
deleñas, Valencia de las Torres, Valle
de la Serena, Valle de Matamoras, Vi-
llagarcía, Villanueva de la Serena, Vi-
llanueva del Fresno, Villar de Rena, Vi-
llarín de las Montes y Zafra.

En vista de no haberse recibido en
esta Administración, de los Ayuntamien-
tos que a continuación se citan, los do-
cumentos obratorios de riqueza urba-
na para el año de 1920 21 que con erre-
gle a la circular inserta en el Boletín
Oficial del día 6 de febrero último, de-
berían tener ingreso en esta oficina el
29 de febrero del mismo mes y que ape-
ridos y conminados con multa los mo-
rosos, según anuncio publicado en el
Boletín Oficial de 16 de marzo próximo
pasado, el señor delegado de Hacienda
con fecha 6 del corriente mes se ha ser-
vido imponer la multa de 50 pesetas,
apercibiéndoles que si en el plazo de
quinto día no envían ultimadas los ex-
presados documentos se les exigirán las
responsabilidades a que hace referencia
el artículo 81 del reglamento de la Con-
tribución territorial de 30 de septiembre
de 1885, legándose incluso a declarar-
les incurso en el abono del importe de
la contribución del trimestre.

A cobrar
Por la Tesorería de Hacienda de esta
provincia se han puesto al pago, para el
día de hoy, los siguientes libramientos:
Don Rafael Clausells, 490 pesetas;
don José Fenecca, 112.50; señor depas-
tario pagador, 2.224.23.

Administración de Contribuciones.—Urbana.—
Aviso de notificación
El arrendatario del servicio de Recau-
dación de Contribuciones e Impuestos
de esta provincia, participa que han ce-
sado en sus cargos los auxiliares don
Antonio González, agente ejecutivo, y
don Bustaquillo Larrey, de la Zona de
Llerena.

Tesorería
El arrendatario del servicio de Recau-
dación de Contribuciones e Impuestos
de esta provincia, participa que han ce-
sado en sus cargos los auxiliares don
Antonio González, agente ejecutivo, y
don Bustaquillo Larrey, de la Zona de
Llerena.

Apremio
Cumpliendo lo preceptuado en el ar-
tículo 5.º de la instrucción de 26 de abril
de 1900, el señor tesorerero ha declarado
incursos en el recargo del primer grado
de apremio, que consiste en 5 por 100
sobre el total importe de los respectivos
débitos, a los contribuyentes de todas
las zonas de la provincia que han de-
jado de satisfacer en el cuarto trimestre
de 1919 20 sus cuotas por contribucio-
nes rústica, urbana, industrial, carruajes
de lujo, trasportes, casinos y demás im-
puestos; en la inteligencia que si en el
plazo de tres días no satisficieren el prin-
cipal recargo referido, les parará el per-
juicio a que hubiere lugar e incurrirán
los morosos en el segundo grado de
apremio, con nuevo recargo del 10 por
100 sobre dicho importe y la ejecución
contra sus bienes.

Alconchel
Reemplazo corriente.—Adolfo Tinco
Clemente, Luis González Macías, Jaco-
bo Méndez González y Francisco Hol-
guín, soldados; Francisco Herrea López,
pendiente de la Comisión mixta de
Teledo; José González Chávez, Cándido
Rodrigo Jiménez, Francisco González
González y Pácdio Leal López, excep-
tuados; Evaristo Rodríguez González,
Pascasio Carrasco Cañizares y Manuel
Nogales González, excluidos temporal-
mente; José García Chávez y José Ba-
rriaga Méndez, pendientes de observa-
ción.

LA FERIA DE MAYO

Este año de 1920 parece que va a ser
un hecho la feria que empezó con tanto
brío, que fué orgullo de Badajoz y que
en años sucesivos fué decayendo hasta
acabarse el pasado año Dios sabe por
qué causas.
Este año los pacenses tenemos feria
y feria buena; y el mes de mayo será
frola en alegría y optimismo y la moneta
de nuestra vida provinciana, se
verá rota con violencia por un número
de especímenes tan atrayente como va-
rio.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de población hábite en la
capital durante las últimas veinticuatro
horas:
Fallecidos.—Antonio Arroyo Hernán-
dez, cuatro meses, bronquitis capilar.
Piazza de San Agustín, 2.
Francisca Gasch Guillamón, sesenta
y cuatro años, asistolia. Echegaray, 10.
Nacidos.—Manuel Rodríguez Hincado,
Peñas, 42.
Antonio López Pieres. Piazza de San-
to Domingo, 14.
Matrimonios.—Ninguno.

LA BOTA DE ORO

El concurso de ganados promete ser
un gran atractivo.
Además tenemos motivos para supe-
ner y noticias que afirman la suposición
que la empresa de López de Ayala, al
negar el teatro a la que dará las cor-
ridas, no lo hizo con ánimo de lucrarse
durante nuestras fiestas, sino dispuesta
a sacrificarse, si preciso fuera, para
traer una compañía que goce de prestí-
gio en algún coliseo de la corte.

FABRICA DE HARINAS

completa para moler de 16 a 18.000
kilos en veinticuatro horas, de la cla-
se de trigos duros de esta provincia,
mediante el sistema de cilindros y
planchastras, construídos por la re-
nombrada casa AMME, GIESSECKE
Y KONEGEN (de Alemania), se ven-
de a plazos; ha trabajado sólo de ca-
force a quince meses y puede verse
instalada. También se cedería en per-
muta por finca de campo.
Para informes, dirigirse a esta Ad-
ministración.

SANDALIAS

LA BOTA DE ORO

Comunidad de Labradores de Villafranca
Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se cele-
brará el día 25 de los corrientes y ho-
ra de las doce, en el domicilio social,
David, núm. 20, la subasta de 3.800
fanegas de rastrojera, divididas en 17
lotes con sus correspondientes abrevi-
aderos.

SANDALIAS

LA BOTA DE ORO

Comunidad de Labradores de Villafranca
Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se cele-
brará el día 25 de los corrientes y ho-
ra de las doce, en el domicilio social,
David, núm. 20, la subasta de 3.800
fanegas de rastrojera, divididas en 17
lotes con sus correspondientes abrevi-
aderos.

DR. PEDRO PIQUERO

CAPITÁN MÉDICO DEL EJÉRCITO
OCULISTA
Corrección exacta de la vista por
medio de cristales.
Medicina y cirugía oculares.
Consulta, de tres a seis, los días
de trabajo.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE VILLAFRANCA

Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se cele-
brará el día 25 de los corrientes y ho-
ra de las doce, en el domicilio social,
David, núm. 20, la subasta de 3.800
fanegas de rastrojera, divididas en 17
lotes con sus correspondientes abrevi-
aderos.

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo,
desde oscuridad; proyectándose la
notable película Almas sombrías.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE VILLAFRANCA

Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se cele-
brará el día 25 de los corrientes y ho-
ra de las doce, en el domicilio social,
David, núm. 20, la subasta de 3.800
fanegas de rastrojera, divididas en 17
lotes con sus correspondientes abrevi-
aderos.

SE ADQUIRIRIA FABRICA

completa para CHOCOLATES, se-
minueva. Para precios y condiciones,
dirigirse a don Romualdo Moreno Es-
pinoza, fábrica de chocolates y torrefac-
ción de cafés. Zafra.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE VILLAFRANCA

Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se cele-
brará el día 25 de los corrientes y ho-
ra de las doce, en el domicilio social,
David, núm. 20, la subasta de 3.800
fanegas de rastrojera, divididas en 17
lotes con sus correspondientes abrevi-
aderos.

Los seguros de cosechas

Próxima la época en que se acostum-
bran a efectuar los seguros de cosechas
contra el riesgo de incendios, se hace
saber a los agricultores que el Comité
oficial cubre dicho riesgo a las primas y
condiciones corrientes; ofreciendo, ade-
más, la garantía de absoluta solvencia,
que lleva consigo toda actuación emanada
del Estado.
Los tipos de prima a que habrán de
concretarse las operaciones son los si-
guientes:
Seguro general o de toda
clase de riesgos
13 por 100 del valor que se asegure,
para el grano y leguminosas, y 19 por
100 para la paja.
Riesgo parcial originado por alguno
de los motivos que especifica el artículo
396, párrafo 1.º del Código de Comercio
o por accidente meteorológico, 8 y 14
por 1.000 respectivamente.
Riesgo de incendio ocasionado por
fuerza militar en caso de guerra, por tu-
multo popular o tembloras de tierra, el 5
por 1.000 para toda clase de especies.
Se aceptará como valor asegurado
para el grano y leguminosas, el que fije
el asegurado en la proposición del se-
guro.
Si el seguro que se propusiera fuese
de olivo o de otra cualquier especie, la
prima se fijará, teniendo en cuenta las
condiciones del cultivo y demás circuns-
tancias que puedan influir en la estima-
ción del riesgo.
En la intervención de Hacienda de esta
provincia se facilitarán cuantos deta-
lles se soliciten referentes a la forma de
efectuar los pagos, así como también
impresos de proposiciones de seguros,
condiciones, etcétera, etcétera.

Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno

SUBASTA
El día 11 del próximo abril, tendrá
lugar, en el domicilio de esta Comu-
nidad de Labradores, a las once de
su mañana, la subasta de los aprove-
chamientos de rastrojeras y gramas
de unas cinco mil fanegas de terreno,
próximamente, subdivididas en lotes
y bajo las condiciones prevenidas en
las Ordenanzas.
El pliego de condiciones y demás
datos para dicha subasta, se hallará
de manifiesto en las oficinas desde
esta fecha.
Ribera del Fresno a 25 de marzo de
1920.—El presidente, Juan Aguilar.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE VILLAFRANCA

Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se cele-
brará el día 25 de los corrientes y ho-
ra de las doce, en el domicilio social,
David, núm. 20, la subasta de 3.800
fanegas de rastrojera, divididas en 17
lotes con sus correspondientes abrevi-
aderos.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE VILLAFRANCA

Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se cele-
brará el día 25 de los corrientes y ho-
ra de las doce, en el domicilio social,
David, núm. 20, la subasta de 3.800
fanegas de rastrojera, divididas en 17
lotes con sus correspondientes abrevi-
aderos.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE VILLAFRANCA

Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se cele-
brará el día 25 de los corrientes y ho-
ra de las doce, en el domicilio social,
David, núm. 20, la subasta de 3.800
fanegas de rastrojera, divididas en 17
lotes con sus correspondientes abrevi-
aderos.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE VILLAFRANCA

Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se cele-
brará el día 25 de los corrientes y ho-
ra de las doce, en el domicilio social,
David, núm. 20, la subasta de 3.800
fanegas de rastrojera, divididas en 17
lotes con sus correspondientes abrevi-
aderos.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE VILLAFRANCA

Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se cele-
brará el día 25 de los corrientes y ho-
ra de las doce, en el domicilio social,
David, núm. 20, la subasta de 3.800
fanegas de rastrojera, divididas en 17
lotes con sus correspondientes abrevi-
aderos.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE VILLAFRANCA

Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se cele-
brará el día 25 de los corrientes y ho-
ra de las doce, en el domicilio social,
David, núm. 20, la subasta de 3.800
fanegas de rastrojera, divididas en 17
lotes con sus correspondientes abrevi-
aderos.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE VILLAFRANCA

Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se cele-
brará el día 25 de los corrientes y ho-
ra de las doce, en el domicilio social,
David, núm. 20, la subasta de 3.800
fanegas de rastrojera, divididas en 17
lotes con sus correspondientes abrevi-
aderos.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE VILLAFRANCA

Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se cele-
brará el día 25 de los corrientes y ho-
ra de las doce, en el domicilio social,
David, núm. 20, la subasta de 3.800
fanegas de rastrojera, divididas en 17
lotes con sus correspondientes abrevi-
aderos.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE VILLAFRANCA

Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se cele-
brará el día 25 de los corrientes y ho-
ra de las doce, en el domicilio social,
David, núm. 20, la subasta de 3.800
fanegas de rastrojera, divididas en 17
lotes con sus correspondientes abrevi-
aderos.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE VILLAFRANCA

Subasta de rastrojera
Por acuerdo del Sindicato se cele-
brará el día 25 de los corrientes y ho-
ra de las doce, en el domicilio social,
David, núm. 20, la subasta de 3.800
fanegas de rastrojera, divididas en 17
lotes con sus correspondientes abrevi-
aderos.

CRONICA AGROPECUARIA

Notas del mercado de ganados

Por las razones que ya indicábamos
la última vez que tratamos del negocio
de ganados, el mercado de Madrid con-
tinúa floje, pero sin que desmerezcan
cosa mayor las cotizaciones.
Desde hace algunos días no se recibi-
ben cobones. Las demás clases de gana-
dos se ofrecen como sigue: vacas, a
3.70 pesetas kilo canal; toros, a 3.66 y
3.80; ganado mediano, a 3.50.
Los lechales se cotizan a 15 reales kilo,
en baja de un real.
Los corderos se venden de 3.90 a 3.95
pesetas kilo canal, con pérdida de 10
céntimos respecto a la semana anterior.
Durante la temporada de sacrificio de
ganado de cerda se han matado 33.795
reses en el Matadero de Madrid, que die-
ron un total de 5.555.944 kilos. Ha habido
un descenso, con respecto a la ante-
rior temporada, de 5.684 reses con
677.159 kilos.

El negocio lanero se anima algo

Ultimamente, por los señores Zaldívar
y Merales, se han vendido unas
2.000 arrobas de lana, a 65 y 70 pesetas
arroba.
Villar del Rey
Nada digno de anotar, si no es que
continúa la calma más absoluta en el
mercado, acusa la plaza en Villar del
Rey.
Oficialmente vende a los precios si-
guientes:
Trigo, 22 pesetas fanega; cebada, 15;
avena, 7.50; a billas, 32; garbanzos, 60;
habas, 23; aceite del año, 27 arroba;
idem viejo, 28; aguardientes de 30 gra-
dos, 40; vinos tinto y blanco 11; cer-
cho, 2.50; ganado de cerda, 40 pesetas
arroba; vacuno, 3.50 pesetas kilo; lanar,
3; cabrio, 2.50.
Escasamente se opera a los precios
anteriores con aceite y con alguna que
otra partidilla de ganado lanar.

Barcelona cotiza: bueyes, para el ta-
blajero, a 3.50 pesetas kilo canal; ternas,
a 3.80; lanar seguroño: carneros lana,
a 4.85; ovejas ídem, a 4.60; corderos
ídem, a 4.85; extremos: carneros pelu-
dos, a 4.20; ovejas ídem, a 4.10; corde-
ros ídem, a 4.60; corderos ídem, a 4.80.

Cabeza de la Vaca

En esta plaza, en la que según es re-
gla general para todos los mercados,
las existencias de cereales son muy es-
casas, la oferta y la demanda de estos
productos son nulas.
Oficialmente rigen los siguientes pre-
cios:
Trigo, 27 pesetas fanega; cebada, 16;
avena, 11; garbanzos, 70; aceite del año,
23.50 pesetas arroba; aguardientes de
20 grados, 37; vinos blanco y tinto, 12;
ganado lanar, 12.50; cabría, 16.
El aceite, a pesar de quedar aún mu-
chas existencias, tiene tendencia al alza
en los precios de cotización, debido a la
gran demanda que de este artículo se
hace para la exportación.
El mercado de lanas está muy paral-
izado, porque apenas si queda de la lana
vieja alguna que otra plia de escasa im-
portancia.

En los pueblos

Puebla de Alcocer
Para este mercado—que se desliza en
la más completa desanimación para los
cereales, sobre todo—rigen los siguien-
tes precios, oficialmente:
Trigo, 24.50 pesetas fanega; cebada,
13; avena, 10; aceite del año, 22.50 ar-
roba; lanas, 65.
El mercado de ganados acusa tam-
bién mucha flojedad. Sólo en corderos
se realizan algunos contratos de com-
pra-venta. Entre los hechos últimamente
anotamos la venta por don Mariano
Márquez, de 800 corderos al precio de
0.60 pesetas libra al vivo.
Los precios para los ganados son:
Marranos de dos meses, a 50 pesetas
uno; lanar, en vivo, 1.50 pesetas kilo.

Mereado sevillano de aceite

Día 8 de abril.
Tres partidas, con un total aproxima-
do de 1.000 arrobas, representaban las
muestras que se circularon esta mañana.
Aunque poca solicitud en la plaza, las
partidas al colearse vuelven a obtener
beneficiación en el precio, debido a la
necesidad de determinadas casas.
Los precios medios que en este día
pueden tenerse presentes para regular
las operaciones según precedencia y
presentación de muestras, son los si-
guientes:
Aceites buenos.—De 24.62 a 24.75 pe-
setas los 11.50 kilos (98.50 a 99 reales).
Aceites más endebles.—De 24.25 a
24.50 pesetas los 11.50 kilos (97 a 98
reales).
Nota.—Al muelle bajó con aceite un
vagón consignado a Carbonell.

POSTRES BARATOS

MEMBRILLO Y MERMELADA DE PERA, A 2.50 PESETAS KILO.
PERA, BATATA, CIRUELA, ALBARICOQUE, MELOCOTÓN
Y CABELLO DE ANGEL, A 3 PESETAS KILO

Confitería LA CUBANA

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo,"

SAN JUAN, 29.—BADAJOZ
TELÉFONO NUM. 112

Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor
dentífico del mundo a base de
Perborato de sosa mentolado

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agra-
dable, el más barato.—Probarlo
es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y cura-
tivo de las afecciones de la boca
y garganta.

NUESTRA SENORA DEL CARMEN

FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE
ESTEBAN, MARTÍN Y FERNÁNDEZ
BARCARROTA (BADAJOZ)

SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS
PUEBLOS LIMÍTROFES

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga
y crónica que sea. No produce dolor, no es
dañosa, no irrita, ni produce estreñimientos.

PRECIO, 3.40 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOGENO para irrigaciones. Higieniza íntima de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y con
precios más baratos.

INSTITUTO MICROBIOLOGICO REGIONAL

Laboratorio provincial de Higiene.
Análisis clínicos. Sueros y vacunas.
Bravo Murillo, 13.—Teléfono 403

SE ARRIENDAN

por un quinquenio las dehesas colin-
dantes denominadas «Pedro Gómez»
y «Pajares», sitas en los términos de
Jerez de los Caballeros y Fregenal de
la Sierra.
Se admiten proposiciones de renta
y garantía hasta el día 15 del mes ac-
tual, en casa del administrador, Agus-
tín Rubio, en Fregenal.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS DE SOCIEDAD OFERTAS QUE SE HACEN

Madrid, 10, 0 30 h. La exportación y el precio del aceite. Una comisión de productores y exportadores de aceites visitó al ministro de Abastecimientos...

llevado en brazos a un niño de poca edad. Como en el momento del suceso era numerosa la concurrencia en la expresada calle, fué milagroso que no hubiera más víctimas...

Madrid, 10, 2 30 h. Un banquete. En el Hotel Ritz se ha celebrado un banquete por los afiliados a la Unión Monárquica...

Han regresado a Albuquerque don Manuel Rubio, secretario del Ayuntamiento; don Rogelio Otero, recaudador de Contribuciones...

Regimiento cazadores de Villarrobledo 23 DE CABALLERÍA

Apruebas por la Superioridad las propuestas de trece caballos y dos yeguas que tiene este cuerpo de desecho...



Probad el Anis BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

NOTICIAS

Los dependientes de comercio. Esta noche, a las diez, celebrará Junta general ordinaria la Asociación de Dependientes de Comercio...

En esta Sección sólo se anunciará gratuitamente a los suscritores de CORREO DE LA MAÑANA las ofertas y demandas que hagan respecto de productos agrícolas y pecuarios.

tiene a la venta 4 000 arrobas de vino bueno, a 8 pesetas arroba. Malcocinado. Se ofrecen grandes partidas de aceite...

Genaro Doncel. - Badajoz Automóviles Abadal-Buick

SE VENDE un coche landó en buen uso. Para tratar, dirigirse a don Francisco Martínez Aranda...

Las últimas novedades en azulejos, y los mejores mosaicos, son los de la fábrica de don Domingo Olgado...

SE VENDE un coche landó en buen uso. Para tratar, dirigirse a don Francisco Martínez Aranda...

SE VENDE un coche landó en buen uso. Para tratar, dirigirse a don Francisco Martínez Aranda...

SE VENDE un coche landó en buen uso. Para tratar, dirigirse a don Francisco Martínez Aranda...

SE VENDE un coche landó en buen uso. Para tratar, dirigirse a don Francisco Martínez Aranda...

SE VENDE un coche landó en buen uso. Para tratar, dirigirse a don Francisco Martínez Aranda...

SE VENDE un coche landó en buen uso. Para tratar, dirigirse a don Francisco Martínez Aranda...

SE VENDE un coche landó en buen uso. Para tratar, dirigirse a don Francisco Martínez Aranda...

SE VENDE un coche landó en buen uso. Para tratar, dirigirse a don Francisco Martínez Aranda...

SE VENDE un coche landó en buen uso. Para tratar, dirigirse a don Francisco Martínez Aranda...

SE VENDE un coche landó en buen uso. Para tratar, dirigirse a don Francisco Martínez Aranda...

SE VENDE un coche landó en buen uso. Para tratar, dirigirse a don Francisco Martínez Aranda...

SE VENDE un coche landó en buen uso. Para tratar, dirigirse a don Francisco Martínez Aranda...

SE VENDE un coche landó en buen uso. Para tratar, dirigirse a don Francisco Martínez Aranda...

SE VENDE un coche landó en buen uso. Para tratar, dirigirse a don Francisco Martínez Aranda...

SE VENDE un coche landó en buen uso. Para tratar, dirigirse a don Francisco Martínez Aranda...

NAZARNORIMA

PURGANTE JAPONÉS (PURAMENTE VEGETAL)

Todo el mundo lo prefiere; es el mejor, el más suave, el más agradable. Es una verdadera golosina. Puede tomarse tal como está preparado...



Legítimo envase del purgante japonés



SELLO JAPONÉS "GIMEN," ANTINEURALGICO

El más rápido, seguro e inofensivo. Desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso y trastornos en la mujer...

Preparador farmacéutico, Doctor Jato y Doncel, ex Químico del Laboratorio Municipal de San Sebastián.

Depositarlo: VICENTE GIMENO, Puertollano (Ciudad-Real).



Máquina de escribir Underwood

30,000 Referencias en España. Un millón de máquinas en uso. GUILLERMO TRUNIGER & C. - BARCELONA (CASA SUIZA)

